



# PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR  
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO NORMATIVO .....	4
FILOSOFÍA INSTITUCIONAL .....	4
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	5
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO .....	5
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) 2024.....	6
PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024.....	7
COMPONENTE 1. Capacidades institucionales fortalecidas.....	8
COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado .....	8
COMPONENTE 3. Cultura de prevención y legalidad consolidada .....	9
PROGRAMACIÓN 2024.....	10

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, es el órgano técnico de fiscalización que tiene la obligación de rendir cuentas al Congreso del Estado y a la ciudadanía en general, es responsable de la revisión de las Cuentas Públicas de los poderes del Estado y demás entes auditables, con la finalidad de garantizar que se cumplan las normas, presupuestos, obras, metas, acciones y programas.

El Instituto cuenta con autonomía administrativa, técnica y de gestión, por lo que es responsable de planificar y dirigir el alcance de su trabajo y de utilizar metodologías y normas adecuadas para asegurar que se fomente la rendición de cuentas y la transparencia en el marco de las actividades públicas, así como, el cumplimiento de su mandato jurídico y de sus responsabilidades de forma plena y objetiva.

El presente instrumento de planeación es el marco de referencia de los proyectos, actividades, y trabajos a desarrollar en materia de Fiscalización Superior, el cual constituye la intervención de las unidades administrativas que conforman el Instituto, para dar cumplimiento del Programa Presupuestario aprobado para el ejercicio fiscal 2024.

Asimismo, en apego, seguimiento y alineación al instrumento de planeación de esta Entidad de Fiscalización como lo es el Plan Estratégico 2024-2028, se presenta el **Programa Anual de Actividades 2024**.

El propósito de este Programa Anual de Actividades 2024 es precisar las tareas primordiales; así como, planear y organizar las acciones a realizar, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos plasmados en el Programa Presupuestario y obtener mejores resultados.

El programa toma en cuenta nuestra función sustantiva, de los procesos primarios, secundarios y de buen gobierno, que estarán inmersos en una mejora continua con el fin de mantener su vigencia y de acuerdo a los requerimientos que la sociedad demanda de las instituciones públicas; lo anterior para dar cumplimiento a nuestra Misión y Visión.

## MARCO NORMATIVO

Como órgano técnico especializado del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, dotado de autonomía y de gestión, la actuación del Instituto de Fiscalización Superior del Estado se rige por un marco jurídico, técnico y ético.

El Programa Anual de Actividades del Instituto de Fiscalización Superior del Estado 2024, se presenta en cumplimiento al artículo 81 fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí y de los demás ordenamientos legales aplicables en la materia.

## FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La Filosofía Institucional se compone de la Misión, Visión y Valores, planteados como la descripción concisa y clara de la razón de ser de la Institución, propósito fundamental que establece nuestro proceso sustantivo, los bienes y servicios que entregamos, las funciones principales que nos distinguen y lo que nos va ser diferentes de otras instituciones.

### Misión:

“Verificar que los recursos públicos se ejercieron dentro del marco legal y evaluar el cumplimiento de los objetivos establecidos en los programas y políticas gubernamentales, a través de la fiscalización de todos los sujetos que hayan ejercido recursos públicos, informando los resultados de manera veraz y oportuna para generar confianza y transparencia a la ciudadanía.”

### Visión:

“Fiscalizar con alto desempeño, eficiencia, profesionalismo, integridad y estricto apego a la ley; tomando como eje central las políticas de combate a la corrupción, a través de la implementación de mecanismos de vanguardia para la práctica de auditorías, que garanticen a la ciudadanía la total transparencia en la rendición de cuentas”.

### Valores:

- Legalidad
- Honradez
- Lealtad
- Imparcialidad
- Eficiencia
- Economía
- Disciplina
- Profesionalismo
- Objetividad
- Transparencia
- Rendición de Cuentas
- Competencia por Merito
- Eficacia
- Integridad
- Equidad
- Independencia
- Confidencialidad

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El programa está estructurado para dar cumplimiento a los ejes que conforman el Plan Estratégico 2023-2028; cada una de las actividades se encuentran alineadas a las estrategias, objetivos particulares, metas e indicadores; dicho análisis se realizó bajo una visión de planeación estratégica, la cual se basa en un proceso continuo y sistemático de evaluación de la naturaleza de la propia Entidad de Fiscalización, en la cual se definen los objetivos de corto, mediano y largo plazo, se identifican metas cuantificables, se desarrollan tácticas para alcanzar cada uno de los objetivos y metas programadas, y se asignan los recursos e insumos necesarios para poder realizar cada uno de ellos.

Bajo el esquema de planeación estratégica orientada a resultados, las metas y objetivos propuestas en el Programa Anual de Actividades 2024, se han establecido a efecto de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas tanto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí; así como, del Reglamento Interior del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, orientadas a cumplir con las expectativas de la ciudadanía en materia de rendición de cuentas y control de los recursos públicos. En este sentido, se identificaron las principales causas y efectos que generan el problema más relevante al interior de la Institución y las áreas de oportunidad para fortalecer la eficiencia y eficacia en la función sustantiva que es la Fiscalización Superior. Planteando objetivos que se esperan lograr a través de estrategias, programas, procesos y proyectos. Cuyas metas y objetivos son susceptibles de evaluación a través de indicadores.

Con base en el marco rector del Instituto de Fiscalización Superior del Estado, los objetivos plasmados en el Plan Estratégico tienen el propósito de consolidar la labor fiscalizadora de la institución y generar mayor impacto en el mejoramiento de la administración pública en nuestro Estado.

## METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

El proceso de planeación se realizó bajo la Metodología del Marco Lógico (MML); en la cual se definieron y elaboraron los Árboles de Problemas, de Objetivos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), integrando en esta última, las actividades, componentes, propósito y fin, estableciendo para su cumplimiento y medición de desempeño: indicadores, medio de verificación y condiciones (supuestos) que se deben ejecutar, para el cumplimiento de cada indicador y de cada objetivo.

La MML es una herramienta de análisis que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de un programa; la cual permite:

- Presentar de manera sistemática y lógica los objetivos; así como, sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir aquellos factores críticos de éxito del programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos propuestos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos y vigilar el desempeño de cada uno de ellos;
- Definir la situación actual de manera lógica y ordenada, permite elaborar los pasos que nos dirigen a la situación deseada.
- Proporcionar los elementos cualitativos y cuantitativos de los objetivos, a través de indicadores y metas.

Para la aplicación de la MML se elaboró el árbol de problemas y de objetivos; y posteriormente se definieron los principales objetivos a corto, mediano y largo plazo del Instituto de Fiscalización Superior del Estado; lo anterior con el propósito de vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los objetivos plasmados en la MIR y a su vez en el Programa Presupuestario 2024 de la propia entidad de fiscalización.

## MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS (MIR) 2024

Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2024					
Concepto	I.1 Resumen Narrativo (Objetivos)		I.2 Indicadores	I.3 Medios de Verificación	I.4 Supuestos
<b>FIN</b>	Contribuir al eficaz combate a la corrupción y a la impunidad mediante una fiscalización superior fortalecida.		(Porcentaje de la población urbana de 18 años y más que considera que las prácticas corruptas en el gobierno del estado son frecuentes y muy frecuentes)	- Informes del IMCO 2021, 2022, 2023, 2024 - Índice de competitividad estatal 2021, 2022, 2023, 2024	
<b>PROPÓSITO</b>	El estado de San Luis Potosí cuenta con una Fiscalización Superior fortalecida.		((Universo fiscalizado en el año 2024/ Universo fiscalizado en el año 2023)-1)*100	- Informe General de auditoría 2024 y 2023	Las autoridades competentes con relación a las sanciones derivadas de los resultados de la función fiscalizadora cumplen con sus atribuciones.
<b>COMPONENTE 1</b>	<b>1</b>	Capacidades institucionales fortalecidas	(Total de personal fiscalizador profesionalizado y capacitado/ Total de personal que realiza funciones de Fiscalización)*100	- Constancias de capacitación - Expediente de profesionalización - Altas en el servicio Fiscalizador de Carrera.	- Participación activa del personal en materia de profesionalización y capacitación.
<b>COMPONENTE 2</b>	<b>2</b>	Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado	(Número de auditorías CP 2023 realizadas / Número de auditorías CP 2023 programadas)*100	- Informes individuales CP 2023 - Programa Anual de Auditorías 2024 - Modificaciones Programa Anual de Auditorías.	- Existe interés de la academia y de las instituciones relacionadas con la fiscalización superior en compartir buenas prácticas.
<b>COMPONENTE 3</b>	<b>3</b>	Cultura de prevención y legalidad consolidada	(Número de solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas atendidas/ Número de solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas recibidas)*100	- Solicitudes, propuestas y/o denuncias ciudadanas recibidas.	- Los ciudadanos presentan denuncias.

## PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

Como se mencionó con anterioridad, el presente documento considera los principales objetivos a corto y mediano plazo, los cuales se definieron en el Plan Estratégico 2028-2024, lo que permite apoyar la toma de decisiones, en torno del quehacer institucional y al camino a recorrer para adecuarse a los cambios y las demandas que impone el entorno, para lograr mayor eficiencia, eficacia, calidad en la función sustantiva que es la Fiscalización Superior, además de lograr mejores resultados para la ciudadanía en materia de Rendición de Cuentas.

### ALINEACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2028

En el Plan Estratégico 2024-2028, se plasmaron y comprometieron los principales objetivos que dan cumplimiento a las atribuciones conferidas en el marco legal que rige a esta Entidad de Fiscalización:

- Eje 1: Restructuración Institucional
- Eje 2: Política Anticorrupción y 0% Impunidad
- Eje 3: Auditorías, Eficientes, Eficaces, de Vanguardia y Combate al rezago
- Eje 4: Personal Profesional, Capacitado y Certificado
- Eje 5: Responsabilidad Social

Es importante mencionar, que debido a la adecuación y ajuste presupuestal se tuvieron que replantear diversas actividades para cumplir con los objetivos del Programa Presupuestario, quedando en lugar de 5 Ejes, 3 componentes, alineados al plan estratégico de la siguiente manera:

<b>COMPONENTE 1</b> Capacidades Institucionales Fortalecidas	<b>COMPONENTE 2</b> Proceso de Fiscalización Superior Efectiva Implementado	<b>COMPONENTE 3</b> Cultura de Prevención y Legalidad Consolidada
Eje 1. Restructuración Institucional  Eje 4: Personal Profesional Capacitado y Certificado  Eje 5: Responsabilidad Social	Eje 3: Auditorías Eficientes Eficaces, de vanguardia y combate al Rezago.	Eje 1. Restructuración Institucional  Eje 2. Política Anticorrupción y 0 % impunidad  Eje 5. Responsabilidad Social

## COMPONENTE 1. Capacidades institucionales fortalecidas.

**Objetivo:** Aumentar las capacidades del personal, para ejercer las atribuciones y cumplir con nuestro mandato de forma eficiente y efectiva. Establecer las bases para trabajar bajo una estructura sólida enfocada a resultados, mediante la implementación de metodologías que posibiliten mejorar continuamente los procesos, optimización de los recursos y como consecuencia, incremento en la calidad de los servicios que presta a la sociedad.

### Actividades:

- 1.1 Ejecutar 1 programa de profesionalización y capacitación para el personal.
- 1.2 Implementar 1 estrategia de renovación de herramientas de tecnologías de la información para hacer más eficientes las funciones sustantivas.
- 1.3 Dar 1 seguimiento y evaluación al programa anual de actividades de la Institución.
- 1.4 Realizar 1 evaluación para identificar los procesos y/o procedimientos sustantivos de la Institución.
- 1.5 Implementar 1 estrategia para la optimización de recursos humanos, financieros y materiales.
- 1.6 Realizar 2 evaluaciones para identificar y administrar los riesgos institucionales.

## COMPONENTE 2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado

**Objetivo:** Garantizar el Instituto de Fiscalización Superior del Estado cumpla con el Programa Anual de Auditorías 2024 en cumplimiento con la normatividad aplicable, así como que durante su ejecución se cumpla con las metas establecidas. Recuperar la credibilidad y confianza por parte de la sociedad y de los mismos integrantes de la institución, mediante mecanismos de vinculación social y comunicación efectiva del trabajo que se desarrolla dentro y fuera del Instituto.

### Actividades:

- 2.1 Ejecutar 1 Programa Anual de Auditorías.
- 2.2 Establecer Estructura Orgánica del Instituto. Publicar y Actualizar 1 manual de organización y procedimientos.
- 2.3 Implementar 1 capacitación y asesoría para la función y el manejo de la firma electrónica.
- 2.4 Participar en 4 reuniones de vinculación con la academia o instituciones relacionadas con la fiscalización superior.
- 2.5 Presentar 4 informes al H. Congreso del Estado sobre el estado que guardan las acciones derivadas de la fiscalización superior.
- 2.6 Implementar 1 estrategia de difusión para informar sobre las funciones y resultados de la Fiscalización Superior.
- 2.7 Proceso de Fiscalización de los 112 entes públicos equivalente a 178 auditorías.
- 2.8 Entrega al H. Congreso del Estado 178 informes individuales de auditoría y 1 informe general de los resultados de las auditorías.
- 2.9 Desarrollo e implementación de 1 proyecto digital de firma electrónica.



### COMPONENTE 3. Cultura de prevención y legalidad consolidada

Garantizar que el Instituto de Fiscalización Superior del Estado ejecute sus planes de trabajo de manera más eficiente, mediante la publicación de su Reglamento Interno, alineación y actualización de sus lineamientos en materia técnica y ética, para que como ejercicio de transparencia e impulso a la cultura de prevención de la corrupción, abrir a la opinión pública los resultados de los procesos centrales de la labor fiscalizadora, de planeación y del seguimiento.

#### **Actividades:**

3.1 Publicación del Reglamento Interno.

3.2 Diseñar 1 plan estratégico del Ente Fiscalizador.

3.3 Dar seguimiento a 1 mecanismo para recibir y atender solicitudes, propuestas y denuncias ciudadanas.

3.4 Realizar 12 actualizaciones al portal de Transparencia de la Institución.

3.5 Vigilar que se lleven a cabo las buenas prácticas en la Institución y que el equipo de colaboradores actúe bajo los principios de confidencialidad e independencia, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

## PROGRAMACIÓN 2024

### COMPONENTE 1.

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2024							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 1.Reestructuración Institucional Eje 4: Personal Profesional Capacitado y Certificado. Eje 5: Responsabilidad Social					
COMPONENTE		1. Capacidades institucionales fortalecidas					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Ejecutar 1 programa de profesionalización y capacitación para el personal.	Programa	1	X			
2	Implementar 1 estrategia de renovación de herramientas de tecnologías de la información para hacer más eficientes las funciones sustantivas.	Estrategia	1		X		
3	Dar 1 seguimiento y evaluación al programa anual de actividades de la Institución	Seguimiento	1	X	X	X	X
4	Realizar 1 evaluación para identificar los procesos y/o procedimientos sustantivos de la Institución.	Evaluación	1				X
5	Implementar 1 estrategia para la optimización de recursos humanos, financieros y materiales.	Estrategia	1		X		
6	Realizar 2 evaluaciones para identificar y administrar los riesgos institucionales.	Evaluación	2		X		X


## COMPONENTE 2.

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2024							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 3: Auditorías Eficientes Eficaces, de vanguardia y combate al Rezago.					
COMPONENTE		2. Proceso de Fiscalización Superior efectiva implementado					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Ejecutar 1 Programa Anual de Auditorías.	Programa	1		X		
2	Establecer Estructura Orgánica del Instituto. Publicar y Actualizar 1 manual de organización y 1 de procedimientos.	Manual	1		X	X	
3	Implementar 1 capacitación y asesoría para la función y el manejo de la firma electrónica.	Estrategia	1		X		
4	Participar en 4 reuniones de vinculación con la academia o instituciones relacionadas con la fiscalización superior.	Reunión	4	X	X	X	X
5	Presentar 4 informes al H. Congreso del Estado sobre el estado que guardan las acciones derivadas de la fiscalización superior.	Informes	4	X	X	X	X
6	Implementar 1 estrategia de difusión para informar sobre las funciones y resultados de la Fiscalización Superior.	Estrategia	1				X
7	Proceso de Fiscalización de los 112 entes públicos equivalente a 178 auditorías.	Auditorías	178			X	
8	Entrega al H. Congreso del Estado 178 informes individuales de auditoría y 1 informe general de los resultados de las auditorías.	Informes	178				X
9	Desarrollo e implementación de 1 proyecto digital de firma electrónica.	Proyecto	1		X		

### COMPONENTE 3.

PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN 2024							
ALINEACIÓN PLAN ESTRATÉGICO		Eje 1. Restructuración Institucional Eje 2. Política Anticorrupción y 0 % impunidad Eje 5. Responsabilidad Social					
COMPONENTE		3. Cultura de prevención y legalidad consolidada					
ACTIVIDADES		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	CALENDARIZACIÓN TRIMESTRAL			
				I	II	III	IV
1	Publicación del Reglamento Interno.	Propuesta	1	X			
2	Diseñar 1 plan estratégico del Ente Fiscalizador.	Plan	1	X			
3	Dar seguimiento a 1 mecanismo para recibir y atender solicitudes, propuestas y denuncias ciudadanas.	Mecanismo	1	X	X	X	X
4	Realizar 12 actualizaciones al portal de Transparencia de la Institución.	Actualización	12	X	X	X	X
5	Vigilar que se lleven a cabo las buenas prácticas en la Institución y que el equipo de colaboradores actúe bajo los principios de confidencialidad e independencia, en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.	Buenas prácticas	4	X	X	X	X

San Luis Potosí, San Luis Potosí, enero de 2024

<b>ELABORÓ</b>	María de los Ángeles Sánchez Lam <b>Secretaría Técnica</b>	15/1/2024	
<b>AUTORIZÓ</b>	Rodrigo Joaquín Lecourtois López <b>Auditor Superior del Estado</b>	19/1/2024	